COMUNICADO DE PRODUCTORES UNIDOS DE RAFAELA.

Ante el “Veto propositivo a la Ordenanza de fitosanitarios” Productores Unidos de Rafaela comunica… exactamente eso: COMUNICA. Como lo hizo siempre y como lo seguirá haciendo. Comunica todo lo que esté a su alcance para que las dudas se disipen, las certezas ganen protagonismo y las firmas se asienten sin temores. Comunica su convicción de que el sol que baña con una misma luz tanto el asfalto como la tierra, también lo hará sobre las decisiones y sus decisores, y sobre este grupo de decididos que descubrió en la Unión su fuerza, y en la mirada atenta su espera.

Comunica que seguirá aportando tiempo y paciencia en “la necesaria reflexión que se requiera a fin de llegar a conclusiones correctas o soluciones viables”, aspectos que distinguen a la cualidad “propositiva” y que aplaudimos se incorporen al léxico de todos luego de 543 días y un puñado de horas de arduo trabajo de muchos, y justo antes de que el reloj toque la media noche, en la última quincena, del último mes, de un año electoral más. Y esto último también comunica, y vaya si lo hace.

Productores Unidos de Rafaela comunica que la templanza es su mejor refugio y la contemplación su dicha en la espera de que todos se expresen, pero ahora sí, por favor que lo hagan TODOS. Comunica que ahondará en las bibliotecas del saber científico que complementen la mirada seria y respetada de quienes ya nos educaron con lecciones tan abarcadoras y contenedoras de respuestas, como las expuestas en las Buenas Prácticas Agrícolas. Bregamos propositivamente para que al fin puedan ser exploradas por todos, nutriéndose de sus múltiples saberes probos.

Comunica que colaborará con la mirada especializada de las instituciones referentes del saber agrario, tal el caso de INTA, SENASA y Universidad. Comunica que, de ser necesario, hará los contactos, presentaciones y todo aquello que dinamice vínculos con otros actores. Comunica que aportará más marco legal idóneo, de igual rigor y capacidad analítica al ya expuesto, para estudiar la letra y espíritu de las leyes y las enriquecedoras certezas que brindan ejecutividad, sin dañar o alterar principios y derechos ganados. Sinonimia, interesante si las hay, entre el accionar del campo diario y el legal sobre el que se versa y teme: “No se vuelve sobre los mismos pasos cuando lo que nos empuja desde atrás ya tiene otras ricas huellas que las que le dieron origen y sobre las que hoy nos proponemos plantarnos para cultivar nuevos andares”.

Finalmente, este puñado de gringos reconocidos y por reconocer, comunica pues que seguirá comunicando, más… mucho más, para que los nuevos oídos, los pasados, los que se cansaron de nosotros y los que aún no nos escucharon, dentro de 180 días nos encuentren no sumando horas, ni espera, ni dudas, ni decepciones, sino simplemente SUMANDO, que al fin de cuentas es lo que desde un inicio siempre demostramos hacer.